



Dependencia: Secretaría General  
Área: Secretaría General  
Oficio: MT/SG/133/2025  
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo 10 de abril de 2025.

Responsible  
presente

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de cierre de calle, por el motivo de realizar un Colado; toda vez que no existe disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza realizar El colado, en la Calle Géminis Nte/Polar Nte del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 10 de abril del presente año en un horario a partir de las 11:00 am.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción XII de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo, queda prohibido por cualquier motivo en el Estado de Quintana Roo lo siguiente;

El presente permiso se otorga siempre que el evento a realizar se realice principalmente en el domicilio particular, y no sea lucrativo, es decir no se realice el cobro de alguna cuota o pago por participación.

- Se le hace saber que en termino del artículo 76 del reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Tulum, Quintana Roo, deberá cumplir con los siguientes términos y condiciones:
- Será el responsable de garantizar que no se antere el orden ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
- Sera el responsable de garantizar no se contravenga lo dispuesto en el bando de Policía y Gobierno y el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
- Sera el responsable de garantizar la seguridad de los asistentes participantes.
- Será el responsable de garantizar que se cuide el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
- Será el responsable de garantizar que no se Ingerian bebidas alcohólicas, o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares, en el lugar o vía pública autorizada, para el efecto de acatar lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.  
DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. ARCHIVO  
JMP/NOC